



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la cual se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en el concurso de traslados voluntario para proveer plazas básicas vacantes de personal estatutario de la categoría de FEA de Oftalmología

Hechos

1. A través de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 23 de mayo de 2023 (BOIB núm. 69, de 25/05/2023) se convocó un concurso de traslados voluntario para proveer plazas básicas vacantes de personal estatutario de la categoría de FEA de Oftalmología.
2. Ha finalizado el plazo para presentar solicitudes.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso de traslados voluntario para proveer plazas básicas vacantes de personal estatutario de la categoría de FEA de Oftalmología, dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares, que figuran en el Anexo de esta resolución.
2. Determinar que las personas que no figuren en la lista provisional de admitidas y excluidas disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación de esta resolución para formular reclamaciones, que no tendrán carácter de recurso, o para subsanar los defectos apreciados. No se considerará como subsanación la aportación de nuevos certificados de servicios prestados que no se hubiesen presentado en el plazo establecido en la base 4.3 de la convocatoria.



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

3. Publicar esta resolución en el portal web del Servicio de Salud de las Islas Baleares www.ibsalut.es.

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Manuel Palomino Chacón

Por delegación de la consejera de Salud y Consumo (BOIB núm. 191, de 7/11/2020)



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Anexo

Lista provisional de personas admitidas en el concurso de traslados de la categoría FEA de Oftalmología

Lista provisional de personas admitidas

No hay

Lista provisional de personas excluidas

| Doc identidad | Apellidos, Nombre | Motivo |
|----------------------|--------------------------|---|
| ****1738* | Álvarez Holgado, Marta | No cumple el requisito del nivel de catalán |